

# Todesfall

En caso de un fallecimiento hay que contactar con los servicios competentes.

## Notificación del fallecimiento

En caso de fallecimiento un médico debe expedir un certificado de defunción. Después hay que notificar el fallecimiento al Registro Civil competente del lugar de defunción. Si el fallecimiento se produce en un hospital, en una residencia de mayores o en un geriátrico, la dirección del hospital o centro está obligada a notificar el fallecimiento. En los demás casos son los familiares quienes deben notificar el fallecimiento.

Se puede llamar a un servicio funerario que se ocupará de transportar el féretro al cementerio o al extranjero. El Registro Civil competente del lugar del fallecimiento informará sobre el procedimiento y los documentos necesarios.

## Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

[www.hallo-baselland.ch/es/salud/todesfall](http://www.hallo-baselland.ch/es/salud/todesfall)